

R-DNAT-2022-0645

Salta, 30 de mayo de 2022
EXPEDIENTE N° 10.900/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Graciela Beatriz Caruso, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Evolución, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

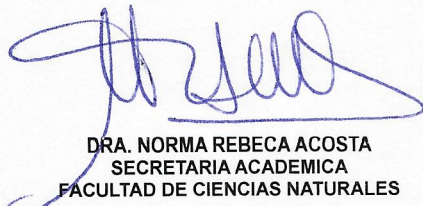
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

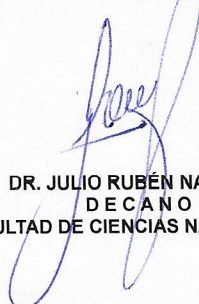
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

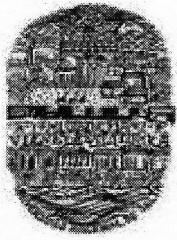
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia para el periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular de contingencia de la asignatura Evolución - carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, elevados por la docente Dra. Graciela Beatriz Caruso, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2022-0645

Salta, 30 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.900/2021

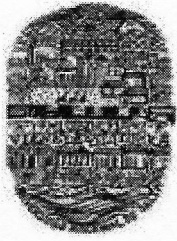
MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA

PERIODO ACADÉMICO 2020

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Nombre: EVOLUCIÓN		
Carrera: LICENCIATURA EN CS BIOLÓGICAS PLAN 2013		
Tipo: (oblig/opt) obligatoria.....		Número estimado de alumnos: 60...
Régimen: Anual	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre X.
CARGA HORARIA: Total: ...120.horas		Semanal: ...8 horas
Aprobación por: Examen Final ...X.....		Promoción

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular:			Graciela Caruso
Docentes (incluir en la lista al responsable)			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Caruso, Graciela Beatriz	Lic. en Cs. Biológicas	JTP con promoción transitoria a PAD	40hs.

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
<p>Evolución es una asignatura cuatrimestral, obligatoria. El reconocimiento del hecho evolutivo y el entendimiento de sus causas constituyen pilares fundamentales que sustentan a la Biología y otras disciplinas que se nutren de ella. Tiene como objetivo fundamental, introducir conocimientos básicos y esenciales para interpretar la evolución a nivel de poblaciones y a mayor escala (macroevolutiva), considerando el origen de las especies como nexo entre ellas.</p> <p>El aspecto microevolutivo es abordado desde el campo de la Genética de Poblaciones proveyendo los fundamentos teóricos-metodológicos para el estudio de los fenómenos evolutivos tanto naturales como aquellos resultantes de la intervención del hombre.</p> <p>El aspecto macroevolutivo comprende la descripción de patrones y procesos por encima del nivel de especie, en el marco de las diferentes hipótesis explicativas</p> <p>Por otra parte, dentro de los contenidos abordados, se ha incluido la historia de la vida, poniendo énfasis en los acontecimientos más relevantes en la explicación de la diversidad, considerando que su estudio constituye un excelente medio para abordar y discutir hipótesis y modelos teóricos en las dimensiones temporal y espacial.</p>



R-DNAT-2022-0645

Salta, 30 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.900/2021

OBJETIVOS GENERALES:

- Conocer los fundamentos conceptuales de la Teoría de la Evolución en un marco histórico y metodológico.
- Valorar la importancia de la variabilidad como base de la evolución y como herramienta para evaluar el accionar de los factores evolutivos.
- Comprender los mecanismos responsables de los cambios a escala microevolutiva y macroevolutiva.
- Establecer relaciones entre los principales acontecimientos en la evolución de los seres vivientes y los agentes responsables del cambio.
- Adquirir habilidad en el uso e interpretación crítica de modelos explicativos.

PROGRAMA

Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Antecedentes históricos de la teoría de la evolución. Estática de los genes en las poblaciones: origen y cuantificación de la variabilidad genética. Microevolución: factores direccionales, factor estocástico. Mantenimiento de los polimorfismos genéticos, modelos. Problemas en torno al concepto de especie, especiogénesis. Macroevolución. Discusiones actuales, modelos explicativos. Historia de la vida: principales acontecimientos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS EN LA CONTINGENCIA (Ver Anexo).

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)

Clases expositivas	X	Presentación de Trabajos individuales y grupales	X
Resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	X	Debates en foros y plataforma de videoconferencias	X
Autoevaluaciones	X		

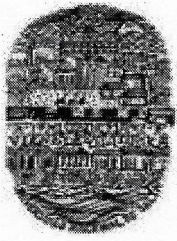
PROGRAMA DE CONTENIDOS EN LA CONTINGENCIA

I. Introducción general.

1. La idea de evolución antes de Darwin. Lamarckismo.
2. Pruebas de la Evolución.
3. Darwinismo. Neodarwinismo.

II. Equilibrio: Estática de los genes en las poblaciones.

- 1.- Medidas de la variabilidad genética.
- 2.-Ley de Equilibrio de Hardy y Weinberg.



R-DNAT-2022-0645

Salta, 30 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.900/2021

MICROEVOLUCION: Dinámica de los genes en las poblaciones

III. Factores de cambio evolutivo al nivel de las poblaciones: Selección Natural

1. Selección Natural. Parámetros.
2. Carga genética.
3. Tipos y unidades de selección.
4. Selección sexual.

IV. Factores de cambio evolutivo al nivel de las poblaciones: otros factores direccionales.

1. Mutación Recurrente.
2. Flujo génico.
3. Meiotic Drive.

V. Factores de cambio evolutivo al nivel de las poblaciones: factor estocástico.

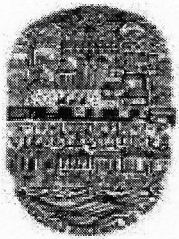
1. Deriva Génica. Muestreo
2. Tipos de deriva.
3. Tamaño Efectivo Poblacional.
4. Endogamia. Subdivisión Poblacional. Índices de Wright.
5. Hipótesis Neutralista de la Evolución Molecular. Relojes moleculares.
- 6.

VI. Surgimiento y establecimiento de nuevas especies.

1. Concepto de Especie. Aproximación epistemológica.
2. El origen de las especies.
 - a) Anagénesis. Cladogénesis.
 - b) Mecanismos de Aislamiento Reproductivo.
 - c) Modelos de Especiación.

VII. Macroevolución.

1. Hipótesis explicativas:
 - a. Gradualismo.
 - b. Equilibrios Puntuados.
2. Patrones Macroevolutivos
Extinciones, radiaciones, Coevolución
Novedades Evolutivas



R-DNAT-2022-0645

Salta, 30 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N° 10.900/2021

REGLAMENTO DE CÁTEDRA DURANTE LA CONTINGENCIA

Modalidad del Dictado:

El dictado de la asignatura será de tipo teórico-práctico. Acreditable en el 100%. No se requerirán actividades presenciales previas al examen final.

Condición de regularidad:

Para regularizar los estudiantes deberán:

- Asistir al 50 % de clases virtuales de índole teórico-prácticas.
- Presentar y aprobar trabajos escritos con carácter individual o grupal, según se indique (prácticos, monografías, cuestionarios, etc.).
- Participar de los foros en el aula virtual Moodle y en la plataforma de videoconferencias.
- Aprobar dos parciales o sus respectivos recuperatorios con un puntaje mínimo del 60% del total.
- La cátedra podrá proponer evaluaciones orales en caso de que los estudiantes manifiesten dificultades para acceder a las evaluaciones en la plataforma Moodle.